



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES  
**Tribunal Calificador Único**

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa  
-Turno Promoción Interna  
Orden PJC/150/2024, de 19 de febrero (BOE 23 de febrero)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/150/2024, DE 19 DE FEBRERO.**

**Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para acceso, por el turno de promoción interna, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, adopta el siguiente**

ACUERDO:

**Rectificar** lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado **PRIMERO** del acuerdo de 11 de octubre de 2024, que queda redactado de la siguiente manera:

**Se establece un plazo de veinte días hábiles**, contados a partir del 14 de octubre de 2024, para presentar la documentación acreditativa, en original o copia auténtica, únicamente de los méritos indicados en los epígrafes 2.2 y 2.3 del baremo contenido en el anexo I-B de la presente orden. **Los opositores y opositoras que concurren por Comunidades Autónomas con ejercicios optativos aportarán, en un momento posterior a la terminación de la fase de concurso de méritos, las certificaciones acreditativas de los conocimientos correspondientes a lenguas oficiales y Derecho Foral. Se publicará una nota informativa con el plazo y forma de presentación.**

Madrid a 22 de octubre de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO. - Pablo Masa Timón